EXPTE. D- 2942 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Que vería con agrado que el Banco de la Provincia de Buenos Aires instale en la localidad de Beruti, partido de Trenque Lauquen, un cajero automático fijo.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La instalación y puesta en servicio de un cajero automático en la localidad de Beruti, partido de Trenque Lauquen, es un reclamo que lleva más de dos décadas, siendo materializado por los habitantes del lugar, sus entidades intermedias y las autoridades municipales.

En ese sentido, el Concejo Deliberante local emitió las Comunicaciones municipales N° 1046/01, N° 1789/10, N° 1853/11, N° 1942/12, N° 2023/13, N° 2042/14, N° 2120/14, N° 2155/15, N° 2178/16, 2654/20 y N°2860/22.

Su concreción, vendría a dar solución definitiva a cuestiones tan esenciales como la percepción de haberes, ingresos, pago de servicios, movimientos cotidianos para los cuales los habitantes del lugar deben hoy trasladarse fuera de la localidad. Sus más de 1.500 habitantes deben recorrer 56 km para acceder a los servicios bancarios en la ciudad de Trenque Lauquen, peaje mediante.

En ese sentido, recordamos que la entidad bancaria enuncia como misión propia: *"prestar servicios financieros no bancarios y/o complementarios de la actividad financiera, que se destaquen por su calidad y ACCESIBILIDAD aportando al crecimiento de las familias, los emprendedores, las empresas y los gobiernos locales, manteniendo niveles de eficiencia de gestión adecuados".*

Desde otro ángulo, es indudable que actualmente se encuentra disponible la tecnología que posibilitaría el acceso del pueblo a un cajero automático, como lo es tener acceso a internet provista mediante sistema de fibra óptica.

Contar con un cajero automático, además, mejoraría la calidad de prestaciones turísticas y de actividades de pesca deportiva que ofrece la localidad, brindando un servicio irreemplazable a los ciudadanos ampliando los servicios y favoreciendo la bancarización en localidades pequeñas del interior de la Provincia de Buenos Aires es

FOLIO 3

donde se destaca la presencia del Banco Provincia, única entidad capaz de ofrecer este tipo de servicios.

Creemos que el análisis y desarrollo de alternativas, que potencialmente podrían dar respuesta a los habitantes de la localidad, debe pasar necesariamente por la instalación de un cajero automático fijo, que nos atrevemos a solicitar sea dispuesto de forma tal de evitar las esperas a la intemperie y con todas las medidas de seguridad de última generación.

En este caso entonces, volvemos sobre el reclamo, a los fines de solicitarle al Banco de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de la normativa que rige su actividad, que amplíe sus servicios en la zona en la forma indicada.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación de la presente.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires